ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEINDNOVA S.A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2.013.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta dias del mes de abril del dos mil trece, a las diez boras, en las oficinas situadas en la CIUDADEL Guayacanes manzana 200 villa 18, se reúnen la Junta General de Accionista de la Compañía SELEMNOVA S.A., con la concurrencia de todos los accionistas, senora ANITA VICENTA AGUIRRE ARIAS propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 délar de los Estados Unidos de América cada una y señorita NORMA RAYDEE VALAREZO ACUIRRE propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 délar de los estados unidos de América cada una.

Preside la sesión la Srtm. NORMA HAYDEE VALAREZO AGUIRRE y actúa como Secretario. Ad-Hoc de la Junta el Gerente General de la compañía Srm. ANITA VICENTA AGUIRRE ARIAS quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compania que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Companias, sin previa convecatoría por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del dia:

PRIMER PUNTO. - Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2.012

El Secretario Ad-Hoc informa que de enquentra completa el quòrum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer les puntes del orden del dia que dice:

PRIMER PUNTO. - En vista de dat cumplimiente a le establecido en el Articule 20 de la ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2.012, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente el Presidente de Junta manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Companias, Articulo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hocho lo cual se procede a dar loctura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia la Presidente y la suscrita Secretaria que certifica.

Es una fiel\_copia de su original.

1) ANITA VICENTA AGUIRRE ARIAS Secretaria de la Junta - Accionista